



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2020-00185435 -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, referida al pago de las facturas correspondientes a la provisión de mano de obra y materiales para realizar la instalación del sistema de extracción en el Bioterio del Departamento de Farmacología, ubicado en el subsuelo del Edificio de la Torre;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0005-00000306 y B/0005-00000307, emitidas por el proveedor NANZER CLIMATIZACION SA CUIT: 30-70333592-2, por un monto de \$235.084,86 (Pesos Doscientos Treinta y Cinco Mil Ochenta y Cuatro con 86/100), referidas al trabajo mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

